

RV: EJECUTIVO DE ALIMENTOS - DTE: ANNI LUCIANA Y MARIA VICTORIA ORTIZ DIAZ
menores de edad representadas legalmente por su madre LIDIA SOCORRO DIAZ
MENESES - DDO: JAIRO ORTIZ CASTILLO- Rad: 19001301000120200008100 - Asunto:
PRESENTACION LIQUIDACION DEL...

luis eduardo cordoba santacruz <luiscordoba34@hotmail.es>

Vie 18/02/2022 10:34 AM

Para: Juzgado 01 Familia - Cauca - Popayan <j01fapayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (412 KB)

LIQUIDACION DEL CREDITO.pdf;

Doctora

GRACIELA EDILMA VASQUEZ S.

JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE POPAYAN

E. S. D.

Cordial saludo,

LUIS EDUARDO CORDOBA SANTACRUZ, abogado titulado, inscrito y en ejercicio, identificado con cédula de ciudadanía N° 76.309.560 expedida en Popayán - Cauca, portador de la Tarjeta Profesional N° 156830 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderado judicial de la parte demandante; muy respetuosamente y de manera formal me permito adjuntar ante su Señoría, liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia, liquidación que previamente fue enviada en fecha 9 de diciembre de 2021.

Agradezco su atención.

Atentamente,

De: luis eduardo cordoba santacruz

Enviado: jueves, 9 de diciembre de 2021 8:35 a. m.

Para: Juzgado 01 Familia - Cauca - Popayan <j01fapayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: EJECUTIVO DE ALIMENTOS - DTE: ANNI LUCIANA Y MARIA VICTORIA ORTIZ DIAZ menores de edad representadas legalmente por su madre LIDIA SOCORRO DIAZ MENESES - DDO: JAIRO ORTIZ CASTILLO- Rad: 19001301000120200008100 - Asunto: PRESENTACION LIQUIDACION DEL CREDIT

Doctora

GRACIELA EDILMA VASQUEZ S.

JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE POPAYAN

E. S. D.

Cordial saludo,

LUIS EDUARDO CORDOBA SANTACRUZ, abogado titulado, inscrito y en ejercicio, identificado con cédula de ciudadanía N° 76.309.560 expedida en Popayán - Cauca, portador de la Tarjeta Profesional N° 156830 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderado judicial de la parte demandante; muy respetuosamente y de manera formal me permito adjuntar ante su Señoría, liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia, actualizado a diciembre de 2021.

Agradezco su atención.

Atentamente,

LUIS EDUARDO CORDOBA SANTACRUZ

C.C No. 76.309.560 de Popayán

T. P. N° 156830 del C. S de la J.